

19-20

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 65014065

UNED

19-20

SOCIOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 65014065

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIOLÓGÍA APLICADA
Código	65014065
Curso académico	2019/2020
Departamento	SOCIOLÓGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene por objetivo proporcionar a los alumnos una base conceptual en sociología junto a un repertorio de temas de investigación que son relevantes para los estudiantes del grado en Económicas y en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. De este modo, se trata de enriquecer el repertorio conceptual del estudiante, y la perspectiva económica que ha aprendido en su grado, con la mirada sociológica.

Para ello, la asignatura emplea el manual "Sociología" escrito por Anthony Giddens y Philip W. Sutton en su octava edición (2018). En él se define a la sociología como "el estudio científico de la vida humana, los grupos sociales, las sociedades en su conjunto y el mundo de los seres humanos como tal" (p. 27). Si bien su campo de estudio es extraordinariamente amplio y, como indican los autores del manual incluye desde interacciones breves y pasajeras entre individuos a las relaciones internacionales entre estados, en esta asignatura nos centraremos en introducir la sociología y su aplicación al estudio de tres campos de interés para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: (1) estratificación social, (2) trabajo y la economía, y (3) globalización (incluyendo el fenómeno del turismo). Antes de ello, sin embargo, estudiaremos qué define a la disciplina sociológica, cuáles son las cuestiones sociológicas típicas y cuáles los principales métodos de investigación que emplean los sociólogos para dar respuesta a estas cuestiones.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No existen requisitos previos para cursar esta materia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	DANIEL GUINEA MARTIN
Correo Electrónico	daniel.guinea@poli.uned.es
Teléfono	91398-9441
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLÓGÍA I
Nombre y Apellidos	JESUS GUTIERREZ BRITO
Correo Electrónico	jgutierrez@poli.uned.es

Teléfono
Facultad
Departamento

91398-8454
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Daniel Guinea Martín

Correo electrónico: daniel [punto] guinea [arroba] poli [punto] uned [punto] es

Teléfono: 91 398 9441

Horario de guardia:

- Martes de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.
- Jueves de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

1.1.1	Iniciativa y motivación	CE07	Formular preguntas y argumentos de relevancia sociológica
1.1.2	Planificación y organización	CE08	Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico
1.1.3	Manejo adecuado del tiempo	CE09	Relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica
1.2.1	Análisis y síntesis	CE10	Conocer y saber aplicar los principales métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso

1.2.3	Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos	CE11	Generar y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social
1.2.4	Pensamiento creativo		
1.2.5	Razonamiento crítico		
1.2.6	Toma de decisiones		
1.3.1	Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros		
1.3.2	Aplicación de medidas de mejora		
1.3.3	Innovación		
2.1.4	Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica		
2.2.1	Competencia en el uso de las TIC		
2.2.2	Competencia en la búsqueda de la información relevante		
2.2.3	Competencia en la gestión y organización de la información		
2.2.4	Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con esta Asignatura se pretende que los estudiantes desarrollen las competencias genéricas que llevan a los siguientes resultados:

- Plantear los principales problemas de cualquier investigación sociológica aplicada.
- Conocer los principales paradigmas, métodos y técnicas de investigación sociológica y valorar la pertinencia de su uso y relevancia práctica.
- Recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico.
- Discutir y analizar la relevancia de los datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social.
- Establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación socioeconómica.
- Detectar y formular preguntas y argumentos de relevancia socioeconómica.

CONTENIDOS

Tema 1. ¿Qué es la sociología?

Tema 2. Preguntas y respuestas a las cuestiones sociológicas.

Tema 3. Teorías y perspectivas sociológicas.

Tema 4. Estratificación y clase social

Tema 5. Trabajo y economía.

Tema 6. La globalización.

METODOLOGÍA

Esta asignatura se basa en tres pilares:

- (a) El trabajo autónomo de los estudiantes con el libro de Giddens (2018).
- (b) La interacción entre el estudiante y el tutor de su centro asociado. En los casos en que puedan hacerlo, se recomienda a los estudiantes que acudan a las tutorías en su centro asociado más cercano.
- (c) La interacción de los estudiantes entre ellos y con el equipo docente a través del foro virtual y las consultas telefónicas o presenciales, según las posibilidades de cada estudiante.

Por ello, la metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

- Lectura de la guía didáctica.
- Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
- Estudio de la bibliografía básica.
- Consultas al equipo docente.
- Realización de un examen final presencial sobre la bibliografía básica del curso.
- Realización (voluntaria) de una Prueba de Evaluación Continua o PEC.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

El examen constará de veinte preguntas cerradas de tipo test, cada una con tres opciones para su respuesta. Las preguntas pueden tratar sobre cualquier idea, concepto, tema o argumento expuesto en el material que compone la bibliografía básica. Una respuesta correcta puntúa 0,5 puntos. Una respuesta incorrecta puntúa -0,25 puntos. Una no respuesta puntúa 0 puntos. Es decir, elegir la respuesta correcta suma 0,5 puntos, elegir la respuesta incorrecta resta 0,25 puntos y no responder en absoluto no suma ni resta puntos, es decir, la no respuesta otorga cero puntos.

Las razones que justifican estas normas de puntuación se explican en el documento pdf titulado "Cómo puntuar en exámenes de tipo test cerrados para evitar la ventaja a priori del estudiante-jugador" (el documento se encuentra en el campus virtual).

Puesto que cada respuesta correcta puntúa con 0,5 puntos y hay 20 preguntas, la nota máxima que puede obtenerse en el examen es de 10 puntos. Con la Prueba de Evaluación Continua o PEC, que es voluntaria y opcional, el alumno/a tiene la posibilidad de alcanzar la nota final de 11 puntos (sumando la nota del examen y la nota de la PEC). El aprobado consiste en obtener por lo menos 5 puntos de la suma de la nota del examen final y la PEC (la PEC es optativa) independientemente de cuál sea el valor original de las notas del examen final y la PEC.

Por ejemplo, quien saque un 5 en el examen y no haga la PEC (porque es optativa) está aprobado porque suma 5 puntos. O quien saque un 4 en el examen y un 1 en la PEC suma 5 puntos y está aprobado. Por el contrario, quien saque un 4 en el examen y un 0,5 en la PEC suma 4,5 puntos y está suspenso. Finalmente, quien saque un 3 en el examen y un 1 en la PEC suma 4 puntos y está suspenso. En resumen, cualquier nota final resultante en un valor inferior al 5 tras sumar la nota del examen y de la PEC (siendo la PEC optativa) es un suspenso. En particular, aquellos alumnos o alumnas que tengan un 4,5 o cualesquiera otro valor cercano pero inferior a 5 (otros ejemplos serían 4,75 ó incluso 4,99) como suma de la nota del examen y de la PEC están suspensos. No se atenderá ninguna reclamación de nota basada en la idea de que estas cifras cercanas pero inferiores al 5 se deben transformar en un 5.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

La Prueba de Evaluación Continua o PEC es voluntaria. Quien decida hacer la PEC escribirá un comentario de texto crítico. El texto a comentar será uno de los libros indicados en la bibliografía complementaria y que se centran en los principales temas tratados en este curso. Es importante que la PEC se escribirá sobre uno y sólo uno de los libros o artículos presentados en la bibliografía complementaria donde se dan más detalles al respecto.

Además, la PEC sólo se corrige en los siguientes casos:

1. ¿Cumple la PEC las normas relativas a su formato que se explican más adelante? La PEC se corrige cuando las normas sobre su formato se cumplen y no se corrige cuando esas normas no se cumplen.

2. ¿Consiste la PEC en un comentario de texto crítico de los libros propuestos en la bibliografía complementaria? La PEC se corrige si la respuesta es afirmativa. En caso contrario no se corrige.

La nota final de la PEC se determina teniendo en cuenta si en la PEC el o la estudiante:

1. Incluye una introducción presentando cómo se va a proceder.

2. Discute el contenido del libro propuesto críticamente, es decir, ofreciendo argumentos. En particular "críticamente" no significa ningunear el libro sobre el que se escribe sino reflexionar sobre los argumentos que uno, como lector, interpreta como válidos en el libro leído, así como aquellos que se consideran no válidos. En ambos casos se aportan razones lógicas que justifiquen la valoración hecha. "Crítico", en definitiva, quiere decir que se justifica aquello que se escribe. La consecuencia de justificar lo que se escribe es que se reciben puntos en la valoración de la PEC. No justificar lo que se escribe supone que no se reciben puntos en la valoración de la PEC. Recuérdese que estos puntos se encuentran en el intervalo [0, 1], es decir, entre los valores cero y uno incluyendo a estos.

3. Concluye el comentario de texto con unas conclusiones.

4. Conecta, hila, hilvana, relaciona sus argumentos de un modo lógico, razonable y crítico a lo largo de toda la PEC.

La realización o no de estas tareas se verá reflejada en la nota recibida en el intervalo [0, 1].

Por último, recordamos que cada falta de ortografía, incluyendo errores de puntuación, resta 0,05 puntos del punto que en total puede conseguir una alumno o alumno con la PEC.

Normas relativas al formato de la PEC.

La PEC se enviará en formato Word o PDF sin incluir ninguna imagen decorativa en el documento.

Si se incluyeran imágenes o dibujos en la PEC estas deben ser relevantes para el contenido sustantivo de la PEC y el alumno deberá explicar por qué lo son.

La extensión máxima de la PEC será de 6 páginas consistiendo cada página en dos hojas, la hoja llamada "cara" de la hoja y la hoja llamada "reverso" de la hoja.

Las hojas que componen la PEC estarán numeradas. Así, por ejemplo, la cara de la primera página tendrá el número uno y su reverso el número dos y así hasta llegar al máximo posible que es el número doce correspondiente al reverso de la hipotética sexta página de la PEC. Esta sexta página es hipotética porque no es obligatorio ocupar la máxima extensión.

Por otro lado, no hay extensión mínima para la PEC. En principio, un alumno o una alumna podría entregar una PEC consistente en, por ejemplo, la cara de la primera página.

La letra (fuente tipográfica) empleada será de 12 pt. como máximo y 11 pt. como mínimo y será del tipo conocido como "serif", categoría a la que pertenecen, por ejemplo, las fuentes tipográficas del género Times.

El interlineado será de entre 1.5 y 2 líneas. Es decir, no se valorarán las PECs cuyo interlineado sea simple.

El nombre del documento Word o PDF que contiene la PEC será como sigue (el ejemplo es de un documento PDF pero valdría también para un documento Word):
div_primerApellidoSegundoapellido.pdf

Por favor, no incluyan tildes ni eñes en el nombre del archivo informático que contiene la PEC. Por ejemplo, en el caso de un estudiante que se llame Pedro Pérez Núñez su PEC se guardaría como sigue:

div_perezNunez.pdf

Criterios de evaluación

La nota mínima en la PEC es un 0 y su nota máxima es un 1.

Información importante sobre la nota de la PEC

Los tutores designados para ello corregirán las PECs y colgarán sus notas, en una escala de 0 a 1, en la plataforma virtual.

Si la asignatura se suspende en febrero porque la suma de la puntuación en examen y en la PEC es inferior a 5 y se ha escrito una PEC (recuérdese que es optativa), la nota de esta última se guarda para la convocatoria de septiembre del presente curso académico independientemente de cuál sea la puntuación de tal PEC. Es decir, si la PEC recibe 0,1 puntos, entonces en septiembre se sumará este 0,1 a la nota recibida en el examen de septiembre. En cualquier caso, se recuerda que la PEC sólo se puede realizar durante el plazo indicado en el primer semestre del curso académico. No se atenderá ninguna petición para ampliar el plazo de entrega.

Las notas de la PEC no se guardan de un año a otro.

Cada falta de ortografía en la PEC restará 0,05 puntos de la nota de la PEC.

Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (nueve puntos) como en la PEC (un punto).

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen.

Ponderación de la PEC en la nota final 0
 Fecha aproximada de entrega 15/05/2020
 Comentarios y observaciones

Plagio

A efectos de esta asignatura se define como plagio el hecho de escribir como propia una o varias frases escritas por otra persona. Es decir, una sola oración escrita por alguien que no es la alumna o alumno y que la alumna o alumno usa pero no cita apropiadamente ni por medio de convenciones, como puedan ser las comillas ("") o el sangrado del texto, ni por medio de las referencias a la obra de donde ha copiado la oración, supone que la PEC está suspensa con un cero.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final = nota del examen final (máximo de 10 puntos) + nota de la PEC (voluntaria, máximo de 1 punto).

El alumno/a que obtenga 11 puntos como nota final será candidato/a a matrícula de honor.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420689791

Título:SOCIOLOGÍA (Séptima)

Autor/es:Sutton, Philip ; Giddens, Anthony ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL

ISBN(13):9788491812371

Título:SOCIOLOGÍA (Octava)

Autor/es:Giddens, Anthony ; Sutton, Philip ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL

Las editoriales a veces cambian de edición sin cambiar los contenidos del manual. Este es el caso del cambio de la edición séptima a la octava del manual de Giddens.

La referencia de esta guía es la edición de 2018:

Sociología - 8a Edición

Anthony Giddens y Philip W. Sutton

Editado por Alianza en la colección 'El Libro Universitario - Manuales' en el año 2018

ISBN-13: 978-84-9181-237-1

Sin embargo, quien sólo tenga acceso a la séptima edición puede usarla. Esta edición es la siguiente:

Sociología - 7a Edición

Anthony Giddens y Philip W. Sutton

Editado por Alianza en la colección 'El Libro Universitario - Manuales' en el año 2014

ISBN-10: 8420689793

ISBN-13: 978-8420689791

Guiándose por el título de los temas, quien tenga la séptima edición podrá encontrar los capítulos y secciones en el manual fácilmente.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

M. Berman, Todo lo sólido se disuelve en el aire, Siglo XXI, México, 2000.

E. Durkheim, . 2016. Las reglas del método sociológico y otros escritos. Madrid: Alianza.

A. Giddens, Consecuencias de la modernidad, Alianza, Madrid, 1993.

R. Sennet, La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del nuevo capitalismo, Anagrama, Barcelona, 2000.

M. Weber. 2010. Por qué no se deben hacer juicios de valor en la sociología y en la economía. Madrid: Alianza.

M. Weber. 2012. La ética protestante y el ``espíritu" del capitalismo. Madrid: Alianza.

M. Weber. 2012. El político y el científico. Madrid: Alianza.

M. Weber. 2017. La ``objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social. Madrid: Alianza.

C. Wright Mills. 2010. La imaginación sociológica. México D.F: Fondo Cultura Económica.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de apoyo con que cuenta el estudiante es el profesor tutor de su centro asociado.

El segundo recurso de apoyo en esta asignatura es el foro de consultas del campus virtual. A través de él el alumno podrá debatir con:

- otros compañeros;
 - los profesores de la asignatura de la sede central.
 - el profesor tutor de su centro asociado más cercano.
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.